

CCL: 16 municipios conceden facilidades para pago de impuesto predial y arbitrios

Un total de 16 municipalidades de Lima Metropolitana y Callao otorgarán nuevas facilidades para el pago del impuesto predial y arbitrios del año 2021, informó la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Debido al estado de emergencia sanitaria y económica que afecta a los contribuyentes y a la vez para mejorar la recaudación fiscal, los municipios -mediante diversas ordenanzas y decretos de alcaldía- ofrecieron descuentos por pago del impuesto predial y de los arbitrios del año 2021 y de años anteriores.

“Estos beneficios se concederán siempre que las deudas se paguen dentro del plazo fijado por cada municipalidad, cuyos vencimientos en su mayoría se darán a fines de enero del 2022”, manifestó el gerente del Centro Legal de la CCL, Víctor Zavala.

Las municipalidades que darán estas facilidades tributarias son: San Juan de Lurigancho, San Miguel, Pueblo Libre, San Borja, Barranco, Lurín, Magdalena del Mar, Chorrillos, Surquillo, Jesús María, Bellavista, San Isidro, Surco, Villa El Salvador, Pachacamac y San Juan de Miraflores.

La CCL precisó que la prórroga para el pago de los tributos

del año 2021, la rebaja de las multas e intereses moratorios, así como las fechas de vencimiento varía según lo dispuesto por cada municipio.

Cabe mencionar que luego de vencidos los plazos establecidos, los contribuyentes deberán pagar las multas e intereses conjuntamente con el impuesto predial y los arbitrios que adeuden, que en ciertas municipalidades no solo corresponden al año 2021, sino también a ejercicios anteriores.

MUNICIPALIDADES QUE OTORGARÁN FACILIDADES DE PAGO

Municipalidad	Alcances de la norma municipal	Vencimiento
San Juan de Lurigancho: D.A. 10	Beneficios tributarios por pago de impuestos 2021.	31.01.2022
San Miguel: Ord. 453	10% de descuento por deudas del año 2021.	28.02.2022
Pueblo Libre: D.A. 16	Beneficios tributarios por pago de deudas 2021.	07.01.2022
San Borja: D.A. 17	Prorroga incentivos y beneficios tributarios 2021.	31.01.2022
Barranco: D.A.16	Prorroga beneficios tributarios por regularización de deudas.	31.03.2022
Lurín: Ord. 436	Descuentos por pronto pago del predial y arbitrios año 2022.	28.02.2022
Magdalena del Mar: D.A. 21	Prorroga incentivos tributarios por pago de deudas.	Hasta junio 2022
Chorrillos: D.A.10	Beneficios por regularización tributaria.	28.02.2022
Surquillo: Ord.497	Descuento por pronto pago del predial y arbitrios 2022.	28.02.2022
Jesús María: D.A. 17	Prorroga beneficios de gradualidad de multas administrativas.	31.01.2022
Bellavista: D.A.07	Incentivos tributarios y no tributarios por COVID.	31.01.2022
San Isidro: D.A.29	Prorroga incentivos por pago de deudas administrativas.	31.03.2022
Surco: D.A. 17	Incentivos por pago voluntario de deudas.	31.12.2022
Villa El Salvador: D.A. 19	Prorroga incentivos y beneficios tributarios.	31.01.2022
Pachacamac: D.A. 25	Prorroga beneficios tributarios y no tributarios.	31.01.2022
San Juan de Miraflores: D.A. 05	Prorroga beneficios por deudas tributarias.	29.04.2022